



ACADEMIA DE CIENCIAS MATEMÁTICAS, FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES DE GRANADA

CONVOCATORIA DEL PREMIO A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA DE JÓVENES INVESTIGADORES (Edición 2025)

Artículo 1.- La Academia de Ciencias Matemáticas, Físico-Químicas y Naturales de Granada convoca un premio destinado a reconocer la actividad científica desarrollada por jóvenes investigadores sobre materias relacionadas con las disciplinas que la corporación cultiva. La financiación del premio se hace con cargo a la subvención nominativa que recibe la Academia por parte de la Junta de Andalucía, a través de la Dirección General de Planificación de la Investigación de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación.

Artículo 2.- La Academia designará al Jurado que se encargará de fallar el premio.

Artículo 3.- El premio consistirá en un diploma en el que se hará constar la adjudicación y 1.000 €. Podrá ser declarado desierto, a juicio del Jurado.

Artículo 4.- Podrán tomar parte en este concurso investigadoras e investigadores graduados en la Universidad de Granada que demuestren su excelencia investigadora, con una edad igual o inferior a 28 años a fecha de 31 de diciembre de 2025; exceptuándose los premiados en convocatorias anteriores.

Artículo 5.- Para la valoración de los méritos, el Jurado tendrá en cuenta la relevancia e impacto de la actividad investigadora, la creación de nuevas líneas de investigación, la transferencia de conocimiento, la capacidad de obtención de financiación pública, la internacionalización, así como otros méritos que se consideren de interés.

Artículo 6.- La solicitud para optar al premio se presentará en un único archivo en formato PDF según modelo adjunto, y deben incluir en dicho archivo copias del DNI y de un CV detallando parámetros bibliométricos correspondientes a cada una de las publicaciones (número de citas, etc.) así como cualquier otra información objetiva a tener en cuenta por el Jurado en la aplicación de los criterios de valoración citados en el artículo anterior. Dicho archivo se enviará mediante correo electrónico dirigido al Secretario General de la Academia, Prof. D. Luis Fermín Capitán Vallvey (lcapitan@ugr.es), antes de las 14 horas del día 30 de mayo de 2025, indicando en el asunto del mismo *PREMIO A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA DE JÓVENES INVESTIGADORES*.

Artículo 7.- El resultado de este concurso, que será inapelable, se comunicará directamente a todos los concursantes a sus direcciones de correo electrónico. En ese momento, quién haya sido seleccionado como premiado deberá entregar la documentación original alegada para su comprobación por la Academia. Una vez verificada la autenticidad de los datos aportados, se ratificará el premio. En caso contrario se pasará al siguiente seleccionado. El acuerdo definitivo del Jurado se hará público en los medios de difusión adecuados.

Artículo 8.- El premio será entregado en un acto público de la Academia.

Granada, 4 de marzo de 2025



ACADEMIA DE CIENCIAS MATEMÁTICAS, FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES DE GRANADA
PREMIO A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA DE JÓVENES INVESTIGADORES
(Edición 2025)

Solicitud de participación

D./D.ª _____

con NIF _____, correo electrónico _____,

teléfono de contacto _____ y domicilio en _____

Solicito participar en el concurso para el Premio a la Actividad Científica de Jóvenes Investigadores de 2025, para lo cual acompaño copia de mi DNI y un *curriculum vitae*, y declaro que acepto las condiciones de la convocatoria.